



C.I.F. P-2900700-B

AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TELF.S. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

ANUNCIO

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR UNA PLAZA DE OPERARIO/A MECÁNICO/A, COMO PERSONAL LABORAL FIJO Y DENTRO DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL EN VIRTUD DEL ART. 2.1 DE LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO

Por Decreto de Alcaldía nº 664, de 14 de Febrero de 2023, se ha aprobado el listado provisional de admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la provisión, como personal laboral fijo, mediante el sistema concurso-oposición, de una plaza de Operario/a Mecánico/a, que se ha publicado en el BOP nº 44, de 7 de Marzo de 2023, que se transcriben a continuación:

“Decreto de Alcaldía

Por Decreto de Alcaldía nº 4856, de 31 de Agosto de 2022, se han aprobado las bases por las que se regirá el proceso selectivo para cubrir una plaza de Operario/a Mecánico/a, como personal laboral fijo dentro del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre, en virtud del art. 2.1 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

En el “Boletín Oficial de la Provincia de Málaga” n.º 191, de 5 de Octubre de 2022, se publica dicha convocatoria, iniciándose al día siguiente el cómputo de los 20 días hábiles de plazo de presentación de solicitudes para participar en dicho proceso.

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes,

DISPONGO

PRIMERO.- Aprobar el siguiente listado provisional de admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la provisión, como personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición, de una plaza de Operario/a Mecánico/a.

Aspirantes admitidos

2733*****
6994*


CARRASCO CARVAJAL SEBASTIAN
CUEVAS ROMÁN JUAN

CSV: 07E7001BF24900Y9D7U1D6Y1F6

07001BF58100T1Y2Y6K5R7K8

 CVE: 07E7001BF24900Y9D7U1D6Y1F6 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2022PS-00025
	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 07/03/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 07/03/2023 12:21:17	Fecha: 12/08/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL



 CVE: 07E7001BF58100T1Y2Y6K5R7K8 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2022PS-00025
	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 07/03/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 07/03/2023 13:30:44	Fecha: 12/08/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL

FUERE EN EL TABLON DE ANUNCIOS





C.I.F. P-2900700-B

AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TELF.S. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

****6553*	GÁLVEZ GALEA JUAN PEDRO
7087*****	GARCÍA MOLPECERES JESÚS MARCELO
****5473*	RIOS ATIENZA ANTONIO JESÚS
7718*****	SÁNCHEZ HIERREZUELO JORGE
****3449*	SANTOS PÉREZ HILARIO
7482*****	SOLANO GALLEGO JUAN JESUS

Aspirantes no admitidos

2572*****	BRAVO GODOY JESÚS	1,2
-----------	-------------------	-----

Motivos de Exclusión

- 1.- Falta copia del D.N.I. en vigor.
- 2.- Falta de la acreditación de estar en posesión de la titulación requerida para acceder a la convocatoria.

SEGUNDO.- Conceder el plazo de **10 días hábiles** a partir de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga, si bien también será publicada en el Tablón de Anuncios electrónico de la página web Ayuntamiento (www.alhaurindelatorre.es) y en el Tablón de Anuncios del Edificio Consistorial, a fin de **subsana**r las solicitudes que pudieran adolecer de deficiencia o **complementar** alguno de los méritos ya alegados (y serán tenidos en cuenta en la fase correspondiente).

TERCERO.- Publicar el referido listado en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga, en el Tablón de Anuncios electrónico de la página web Ayuntamiento (www.alhaurindelatorre.es) y en el Tablón de Anuncios del Edificio Consistorial.

En Alhaurín de la Torre a la fecha de la firma electrónica. El Alcalde Presidente . Fdo.: Joaquín Villanova Rueda. La Secretaria General, doy fe. Fdo.: María Auxiliadora Gómez Sanz”

El **plazo de subsanación** de solicitudes será de **10 días hábiles** a partir de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga, si bien también será publicada en el Tablón de Anuncios electrónico de la página web Ayuntamiento (www.alhaurindelatorre.es) y en el Tablón de Anuncios del Edificio Consistorial.

CSV: 07E7001BF24900Y9D7U1D6Y1F6

07001BF58100TY2Y6K5R7K8



CVE: 07E7001BF24900Y9D7U1D6Y1F6	FIRMANTE - FECHA JOAQUÍN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 07/03/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 07/03/2023 12:21:17	EXPEDIENTE:: 2022PS-00025 Fecha: 12/08/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
---------------------------------	--	--



CVE: 07E7001BF58100TY2Y6K5R7K8	FIRMANTE - FECHA MARÍA AUXILIADORA GÓMEZ SANZ-SECRETARIA - 07/03/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 07/03/2023 13:30:44	EXPEDIENTE:: 2022PS-00025 Fecha: 12/08/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
--------------------------------	--	--



FUERESE EN EL TABLON DE ANUNCIOS



C.I.F. P-2900700-B

AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TELF.S. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

La presente resolución constituye un acto de trámite que no pone fin a la vía administrativa, no decide directa o indirectamente el fondo del asunto, no determina la imposibilidad de continuar el procedimiento ni produce indefensión o perjuicio irreparable a derechos o intereses legítimos, por lo que no podrá interponerse por los interesados el recurso potestativo de reposición. No obstante lo anterior, la oposición al acto de trámite que se notifica podrá alegarse por los interesados para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento.

En Alhaurín de la Torre a la fecha de la firma electrónica.

El Alcalde Presidente
D. Joaquín Villanova Rueda

CSV: 07E7001BF24900Y9D7U1D6Y1F6

07/001BF58100T1Y2Y6K5R7K8



CVE: 07E7001BF24900Y9D7U1D6Y1F6	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2022PS-00025
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 07/03/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 07/03/2023 12:21:17	Fecha: 12/08/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL



CVE: 07E7001BF58100T1Y2Y6K5R7K8	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2022PS-00025
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 07/03/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 07/03/2023 13:30:44	Fecha: 12/08/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	FUERESE EN EL TABLON DE ANUNCIOS	

